

GACETA DE MADRID.

SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha servido mandar, con fecha 3 de Noviembre, que no se provean las Ayudantías supernumerarias de plaza, y que conforme vayan vacando estos destinos se supriman hasta su total extincion; de modo que solo queden los Ayudantes de número que están señalados á cada una; y en consecuencia que no se dé curso á instancias de esta naturaleza.

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

„Señor: Dios, cuya eterna bondad jamas se niega á quien propiamente le invoca, restituyendo á V. M. la libre posesion de sus Soberanos derechos, ha concedido los ardientes votos y repetidas súplicas de vuestra M. A. N. y L. ciudad y partido de Plasencia: ha dado el mas venturoso dia á sus habitantes, y colmando los excesos de su alegría, les ha llenado de consuelo, y de la fundada esperanza de ver concluidas las calamidades con que se les habia conminado. Al momento que se recibió tan lisonjera y deseada noticia, resonaron por todas partes las fieles voces que produjo la mas íntima expresion de amor y lealtad, repitiendo: Viva el REY nuestro Señor: muera para siempre la constitucion. Un repique general de campanas, un sonido estrepitoso de toda clase de fuegos, un armonioso concierto de música y músicas de honor demostrativas de respeto á V. M. correspondieron á dichos ecos, y formaron un contraste tan encantador, que parecia Plasencia el simulacro del Paraiso o el pais de las delicias.

„Vuestro Ayuntamiento, representando el citado partido, despues de haberse postrado en el sagrado templo y dado las mas debidas gracias al Omnipotente por el incalculable beneficio del preciosísimo rescate de V. R. P., se apresura á tributar á V. M. los mas afectuosos parabienes; y sofocando por ahora el torrente impetuoso de sus expresiones, por no interrumpir las Reales atenciones, se ciñe y limita á suplicar á V. M. que se digue recibir el justo homenaje del amor, fidelidad y lealtad mas acrecentada de Plasencia y su partido con las propiedades y vidas de estos vasallos, quienes con el valor mas esforzado y la decision mas constante han sabido superar toda privacion, riesgo y fatiga para escarmentar las tropas de los rebeldes y ambiciosos *Landeros* y *Empecinados*, despreciando sus conveniencias particulares, y aun la propia existencia para conservar y ofrecer á V. M. esta benemérita ciudad intacta, con sus templos y pertenencias, y tan religiosa, fiel y leal como ha sido de tiempo inmemorial, y será mientras subsista, sin abrigar jamas en su seno otra semilla ni raiz que la que produce el fecundo germen del mas puro amor á la Religion católica y á su legitimo MONARCA, á quien bendice, y por cuya feliz y dilatada vida ha clamado y dirigirá incesantemente sus votos y oraciones á Dios Todopoderoso, conservador supremo de los mortales. Plasencia 6 de Octubre de 1823. = Señor = A. L. R. P. de V. M. = Joaquin Fontan. = Felix Luis Prieto Chamorro. = Mateo Barrantes Moreno. = Juan Martin Sevillano. = Francisco Sancho de la Plata. = Felix Vega y Carvajal. = Julian Oliva. = Anselmo Sanchez Bueno. = Baltasar Sanchez Sañudo, Procurador Síndico. = Por mandado del M. N. y L. Ayuntamiento, Ventura Delgado Garrido, Secretario”

„Señor: El Ayuntamiento de la villa de Bilbao, encendido de amor á la Religion y al Trono, ofrece á V. M. su corazón, juntamente con el de sus vecinos leales, que abrasados de los mismos sentimientos, se inflaman en el fuego de su fidelidad. Luego de la entrada de las tropas auxiliares en la Península, y de la instalacion de la Junta provisional de Gobierno, se alentó el espíritu de los oprimidos, y al momento de asomarse los realistas se rompieron los diques del temor, y se inundaron los aires de vivas y aclamaciones á V. M., al ejército libertador y al

español fiel. No ha cesado este Ayuntamiento de hacer servicios superiores á sus fuerzas. Todas las noticias de acciones ventajosas han sido solemnizadas con regocijos y demostraciones de pública complacencia, dando primero á Dios las gracias: pero siempre con el dolor de la cautividad de su MONARCA. Llegó el dia 4 del corriente anunciando que V. M. estaba en la plenitud de sus legitimos derechos, y desde entonces hasta el jueves 9 fue un tiempo continuado de alegría sin intermision. En el jueves confirmó la gaceta esta preciosísima verdad, y se multiplicaron los trasportes y efusiones de lealtad, en términos que no hay expresion para decirlo. Bendito sea el Omnipotente que ha oido los clamores del pueblo fiel, y ha sacado á su REY de manos refractarias y rebeldes. Este Ayuntamiento se congratula con tan fausto y suspirado reintegro. Aceptad, Señor, el homenaje de esta tierna felicitacion, y recibid accesible la ofrenda del cariño. Goce V. M. con su augusta Esposa y Real Familia de las dulzuras de una eterna paz, y de la ciega obediencia de sus amados vasallos, para que unidos con V. M. como sarmientos con su vid, vivamos todos dichosos y tranquilos, y recobre la heroica España el esplendor de su grandeza. Bilbao á 14 de Octubre de 1823. = Señor = A. L. R. P. de V. M. = Josef María de Jusú, Alcalde. = Antonio Gomez de la Torre, Regidor. = Niceto de Llano, Regidor. = Mariano de Ugarte, Regidor. = Ramon de Lasabe, Regidor. = Josef Genaro de Elordui, Regidor. = Josef Manuel de Murgoitio, Regidor. = Josef Nicolas de Torres, Regidor. = Antonio Eloy de Zuazo, Regidor. = Juan Antonio de Arriaga, primer Diputado del comun. = Bartolomé de Gorostiaga, segundo Diputado del comun. = Mariano Sierralta de Salcedo, Síndico Procurador general. = Vicente de Iturzaeta, Síndico Personero. = Julian de Urquijo, Secretario.”

„Señor: Si una faccion democrática, adormeciendo con las mas infames y detestables arterias la noble altivez del poderoso leon de España, llevó su perfidia hasta el extremo de intentar oscurecer los luminosos y brillantes rayos que despiden la Real púrpura de V. M.; si una secta jacobina, cubriendo sus execrables máximas con el manto de la filosofía, concibió la arrogante pretension de minar hasta los indestructibles cimientos de la divina y única verdadera Religion; si el conjunto en fin de las pasiones viles se conjuró sacrilegamente contra el respetable Trono de V. M. y contra el Altar sacrosanto del Señor, derramando sobre vuestro Real y generoso corazón en el largo periodo de tres años las mas crueles amarguras, y provocando impiamente la ira del Supremo Ser, llegó por último el término de vuestras ansiedades. La Omnipotencia divina con su poderosa mano detuvo la petulante arrogancia de los perversos: el leon de España, despertando del profundo létargo, lanzó un espantoso rugido, que se hizo oír en todos los ángulos de la Monarquía: desplegaronse las lises francesas, cuyos valerosos campeones con la proteccion del Dios de S. Luis, y bajo las órdenes de un augusto y valiente guerrero, hacen el consuldo de los buenos y son el terror de los malvados; rompió el cañon un horroroso fuego: estallaron espantosamente las bombas, é introducido un terror general en el mismo sitio en que se maquinó la ruina de vuestro brillante Trono y del Altar santo; huyen pavorosamente consternados los infames maquinadores y sus viles satélites; recobra V. M. la libertad tan suspirada de vuestros fieles y leales vasallos, y colocado nuevamente en el augusto Trono de San Fernando con toda la plenitud de vuestra absoluta soberanía, sale venturosamente con toda la Real Familia esparciendo el contento y alegría en los corazones verdaderamente españoles, y hace amanecer una placentera aurora, que anuncia para V. M. el goce perpetuo de vuestros imprescriptibles derechos, la paz, la tranquilidad y el reposo para vuestros leales vasallos, y un

ejemplar castigo para los viles y abominables traidores, enemigos irreconciliables de la Religion, del Rey y de la patria.

„Por tan faustos y felices acontecimientos se congratula con V. M. y le felicita de la manera mas plausible el Ayuntamiento y habitantes de V. M. N. y L. ciudad de Trujillo, que despues de haber derramado copiosas lágrimas de amargura y de dolor en medio de las desgracias y del cautiverio en que le puso la iniquidad mas escandalosa, y despues de haber dirigido incesantemente al Todopoderoso las mas fervorosas oraciones por la conservacion de la preciosa vida, salud y rescate de V. M. y de toda la Real Familia, sienten el placer mas puro al ver cumplidos sus ardientes votos, y coronadas con el laurel inmarcesible de un triunfo inmortal las Reales sienes de vuestro augusto Primo, de ese valeroso caudillo, que con tanto acierto ha conducido las huestes francesas y demas valientes guerreros, que fieles y leales vasallos de V. M. han arrostrado todos los peligros por su Religion y por su Rey.

„Dignese pues V. M. de recibir el homenaje de amor, sumision y respeto que con toda la efusion y sinceridad de alma le ofrecen los individuos de esta corporacion por sí y sus representados, vasallos todos incorruptibles de V. M., que renovando el juramento de fidelidad á su amado, legitimo y absoluto SOBERANO, son y serán siempre una de las mas firmes columnas en que se apoya vuestro augusto Trono.

„Dios guarde la importante vida de V. C. R. Persona dilatada y felices años.

„Trujillo en sus salas consistoriales á 25 de Octubre de 1823.
=Señor=A. L. R. P. de V. M.=Bartolomé Felipe Almendro, Corregidor interino, Presidente.=Josef Mendoza, Regidor perpetuo.=Fernando Orellana, Regidor.=Felipe de Vargas y Vargas, Regidor.=Pedro María de Vega, Regidor.=Diego Gil, Diputado.=Fermin Blazquez, Diputado.=Vicente Martinez Crespo, Procurador Síndico único.=Gerónimo Gonzalez Calderon, Escribano.=Tomas Flores Amador, Escribano.”

„Señor: Por Málaga, como individuos de su legitimo Ayuntamiento, tenemos la honrosa y grata comision de besar la Real mano de V. M. para rendirle su homenaje, respetos, amor, lealtad, y felicitarle personalmente por su ansiada libertad con la plenitud de su antigua Soberanía. No desesperábamos, Señor, de la salud de la monarquía, ni creimos que los males de nuestro siglo fuesen incurables; la libertad de V. M. nos anuncia un porvenir dicho. El único afecto que nos ocupa es la obligacion de rendir acciones de gracias y rogar á Dios que todas las bendiciones del cielo y de la tierra recaigan sobre un REY FERNANDO, tan perseguido como glorioso.=Señor=A. L. R. P. de V. M. Domingo Ruiz Conde.=Juan Josef Delicado y Diaz.=Josef de Mora Fernandez de Córdoba.=El Marqués de Valdeflores.”

NOTICIAS EXTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 20 de Octubre.

Escriben de Czernowitz con fecha del 11 lo siguiente:

Todas las autoridades militares y eclesiásticas se presentaron el 7 al Emperador de Rusia. S. M. como todos los dias con el Emperador, nuestro muy amado Soberano.

SS. MM. admitieron ayer á su corte la diputacion de tres boyardos moldavos, que el hospodar Stourdza habia enviado para complimentarles en su tránsito, por orden de la Sublime Puerta.

El 9 fueron presentados al Emperador nuestro Soberano varios individuos de ambos sexos pertenecientes á la secta de los Lippovanienses, cuya religion, usos y costumbres forman una casta separada en la Buckowina y particularmente en Suczawa. S. M. les ha colmado de beneficios. Los dos Emperadores se visitaron recíprocamente para despedirse el dia 10. (*Observador austriaco*).

INGLATERRA.

Londres 27 de Octubre.

Nuestros periódicos liberales, y particularmente el *Morning-Chronicle*, no hacen hoy mas que desatinar en conjeturas políticas. Si hubiéramos de creerles, se estan disponiendo grandes armamentos marítimos en todos los puertos de la Gran-Bretaña, y esto, porque nuestro Gobierno no puede ver con indiferencia el inmenso ascendiente que da á la Francia el triunfo de sus ejércitos en España. „Por otra parte ¿no valen mas, añaden estos novelistas, que la Inglaterra se disponga á atacar la isla de

Cuba en el caso que la corte de Madrid se negase á cumplir los tratados concluidos con las Cortes?”

Nosotros no daremos mas que una contestacion muy sencilla á todas estas declamaciones; y es, que no ha habido el menor movimiento en nuestros puertos. La semana pasada anunciamos, y ahora lo repetimos otra vez, que dos navíos de línea iban á reforzar con tropas las colonias amenazadas por los negros. ¡He aqui cabalmente á lo que se reducen *los grandes armamentos* decontados con tanto ruido!

En cuanto al estado real de nuestros negocios de intereses con la España, sabemos que es imposible decir nada de positivo sobre este punto, antes que nuestro Embajador pueda entenderse con el Gobierno del Rey, porque apenas Sir Guillermo A'Court ha tenido tiempo para volver á ocupar su puesto en la corte de FERNANDO VII, despues de la libertad de este MONARCA.

El *Morning-Chronicle* supone ademas, que nuestro ministerio ha hecho dirigir representaciones á la corte de España, con respecto al reembolso de los empréstitos de las Cortes. Nosotros tenemos suficientes motivos para creer que no hay nada absolutamente sobre esto. Es preciso tener presente que los individuos que han tomado parte en estos empréstitos los han considerado como loterías; en una palabra, como juegos de suerte. La situacion de los que han aventurado alli sus fondos, *bona fide*, es á la verdad muy triste; pero no vemos como bajo relacion alguna podrian suponer que nuestro Gobierno apoyase sus reclamaciones. (*The Courrier*.)

—Sabemos por un conducto respetable que se ha convenido en que la Francia continuará ocupando militarmente la España en una proporcion determinada, y para un objeto fijo; es decir, hasta que el Gobierno de FERNANDO VII se haya enteramente consolidado. En virtud de este plan, ocuparán á Cádiz 100 franceses, á Madrid 50, y otros 150 tomarán posicion sobre el Ebro. (*Idem*.)

FRANCIA.

Caen 24 de Octubre.

El dia que se reunió la guardia nacional y las tropas de la guarnicion para asistir al *Te Deum* que se cantó en accion de gracias por la libertad del REY de España, el Sr. General de Puthod les dirigió el discurso siguiente:

„¡Oficiales, soldados ciudadanos, y vosotros soldados! La tranquilidad de la Europa, la felicidad de los pueblos, y mas todavía la de nuestra patria han obligado á la Francia á tomar las armas.

„Una guerra felizmente prevista, sabiamente declarada por el mas prudente de los MONARCAS; un ejército de soldados fieles, valerosamente mandado, acaban de patentizar al universo el honor del ejército frances.

„La campaña de la Península se ha abierto con denuedo; el ejército, tan bien disciplinado como asistido, ha marchado de triunfo en triunfo, guiado por un Príncipe magnánimo, tan grande en los combates como modesto en la victoria; el cual despues de haber terminado gloriosamente su intrépida y piadosa empresa, ha vuelto á colocar sobre el Trono á un BORBON, á un REY cautivo y desgraciado, restituyendo al pueblo español la paz y la felicidad que le habian hecho perder siete años de confusion y anarquía.

„¡Soldados! El ejército de los Pirineos ha cumplido bien con sus deberes, ha realizado las esperanzas del mejor de los Reyes, y ha acreditado la confianza que siempre habia tenido de él S. M. Su valerosa y sabia conducta servirá de ejemplo á la posteridad

„Este esclarecido ejército volverá luego al seno de su patria: vendrá acompañado de las bendiciones de un pueblo libertado, y será recibido en nuestras fronteras por la gratitud nacional. Al dejar el territorio español, podrán decir con vanidad todos los valientes que lo componen: hemos entrado en él sin temor, y salimos sin mancha alguna.

„¡Soldados! Si la relacion de tantos triunfos renueva el sentimiento que hemos tenido por no haber sido llamados al honor de participarlos, nos queda á lo menos el dulce consuelo de que hemos desempeñado con zelo y fidelidad los deberes que nos han sido confiados, y podremos decir que si el honor de la Francia ó el de la corona llamasen nuestro ejército á nuevos combates, daríamos á nuestra vez las pruebas de la fidelidad jurada: *viva el Rey: vivan los Borbones*.

Paris 30 de Octubre.

Por un decreto del Rey del 27 de Octubre se manda volver inmediatamente á sus hogares á todos los militares, de oficial aba-

jo, que fueron llamados al servicio territorial de los veteranos por la ley de 10 de Abril último.

Idem. Dos destacamentos de los regimientos 11.º y 12.º de línea que iban destinados para España, permanecerán en Toiosa hasta nueva orden.

Escriben de Bayona con fecha del 23: „el Príncipe de Hohenlohe, Comandante en jefe del tercer cuerpo está peligrosamente enfermo.”

Hoy ha salido para lo interior una columna de prisioneros españoles.

Acaban de avisar al Intendente militar el próximo paso por nuestra ciudad de 250 hombres de nuestras tropas que regresan de España, la mayor parte de caballería.

— Uno de los artistas mas distinguidos de nuestra escuela, Mr. Horacio Vernet, se ha encargado de dibujar, por cuenta del Gobierno, un cuadro que represente la *toma del Trocadero*. El asunto y el artista son dignos el uno del otro.

— Un parte telegráfico anuncia que una division de la escuadra que estaba delante de Cádiz, llegó á Brest el 28 de este mes, bajo las órdenes del vice-almirante Baron Duperré, trayendo á su bordo 2500 hombres de tropas.

Esta division, que salió de Cádiz el 17 de Octubre, se compone de los navíos *Coloso* y *Tridente*; de las fragatas *Guervera*, *Mágica* y *Antígona*, y de las corbetas *Bonita* y *Prudente*. (*L'Étoile.*)

— Hemos sabido que el domingo 12 Mr. Koechlin (Mateo), habiendo tenido noticia de la libertad del REY de España, dió con este motivo una comida á todos los empleados en su casa de campo situada en una eminencia. Se subieron allí cuatro cañones, y se ha hecho una salva no interrumpida desde las dos hasta las siete de la tarde. Los empleados se pasearon en seguida por las calles de Massevaux cantando canciones alusivas, y gritando *Viva el Rey*. (*Diario del Alto Rhin.*)

Circular que ha dirigido el Prefecto de la Sabrta á las autoridades de su jurisdiccion con motivo del feliz éxito de la guerra de España.

A los Señores Alcaldes del Departamento.

Mans 15 de Octubre.

„Señor Alcalde: Manda el Rey que en todas las iglesias del Reino se den gracias al Todopoderoso por el feliz resultado de la guerra de España, que ha terminado con la libertad del REY FERNANDO.

„El Sr. Obispo de Mans ha ordenado, conforme á esta disposicion, se cante un *Te Deum* en todas las iglesias de su diócesis; y vos, Sr. Alcalde, debeis ponerlos de acuerdo con el Párroco para que se haga esta funcion con toda la solemnidad y pompa que merece.

„La conquista de España y la libertad de su Real Familia, obradas en menos de seis meses por un Hijo de Francia contra los esfuerzos de los revolucionarios de toda la Europa, es uno de aquellos acacimientos cuyo secreto sabe solo la Providencia, y por lo que es muy justo dar gracias al Dios de los ejércitos, en cuyas manos está la suerte de los pueblos y de los Reyes. Esta expedicion militar, que sin contradiccion, es la mas brillante de nuestro siglo por la celeridad con que se ha ejecutado, por su caracter caballeresco, é importancia de sus resultados, no solo ha restituido la paz y libertad á una nacion oprimida, sino que ha asegurado el trono de Francia, reuniendo su ejército, y sofocando bajo una misma cuchilla é interes comun, el germen de una funesta division que debilitaba nuestra hermosa patria, y hubiera concluido por devorarla.

„Si ha de ser feliz la Francia es forzoso que la dirijan los Borbones, sin los cuales ni puede estar segura de su suerte futura, ni hacerse respetar de los extrangeros, ni volver á adquirir en la Europa aquella consideracion que la daba el primer lugar entre las naciones civilizadas. La Francia, entusiasmada con el valor del Nieto de Henrique IV, debe olvidar ya los partidos, porque todos han adquirido un Gefe ilustre, que restituye á una nacion guerrera su importancia y su gloria, y todos van á jurar al pie de los altares la union tan deseada por el Príncipe, y tan útil para la Francia.

„Tengo el honor &c. = A. de Arbelles.”

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Zaragoza 3 de Noviembre.

Capitanía general de Avagon. El Mariscal de campo Gefe de E. M. del quinto cuerpo, desde el cuartel general de Alcarraz, con fecha de 1.º del actual, me remite el extracto de una carta

que desde el cuartel general de Sarriá le dirige el General Despres, Gefe de E. M. del cuarto, cuyo tenor es el siguiente:

„Mi estimado General: los Comisarios encargados por el General Mina de ir á comunicar el armisticio á los Gobernadores de Tarragona y Hostalrich han marchado en la noche del 25 al 26: hoy esperamos á los que deben tratar sobre la entrega de las demas plazas: es probable que las negociaciones se terminarán en este mismo dia: que mañana tomaremos posesion de los fuertes de Monju y de la Ciudadela, y al siguiente entraremos en la ciudad de Barcelona.”

Bailen 3 de Noviembre.

Esta mañana á las nueve salieron de Andújar los REYES nuestros Señores y los Señores Infantes para trasladarse á esta villa, en donde han sido recibidos con las mas sinceras demostraciones de lealtad y de amor á las Reales Personas. La entrada del pueblo estaba cubierta por los voluntarios Realistas muy bien uniformados, y adornada por ambos lados de arcos de céspedes. En el tránsito habia encontrado S. M. á los voluntarios Realistas de varios pueblos, que seguidos de mucho vecindario se tendieron en el camino real para tener la honra de hacer los honores á los REYES nuestros Señores y á los Señores Infantes. La poblacion está toda iluminada.

Carolina 4 de Noviembre.

Hoy se han trasladado á esta capital, de las poblaciones de Sierra Morena, los REYES nuestros Señores y los Señores Infantes, habiendo recibido en el tránsito los homenajes de lealtad y amor de las justicias y habitantes de otras varias poblaciones que con este objeto se presentaron en el camino real. Entraron SS. MM. en esta capital, tirando del coche una gran porcion de mancebos vestidos de blanco, y por entre las filas de voluntarios Realistas. A su arribo al Real Palacio los recibieron el Excmo. Sr. D. Victor Saez, primer Secretario de Estado y del Despacho, el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen y una Diputacion del cabildo de aquella santa Iglesia, el Sr. Capitan General de Granada y otras varias personas de distincion. Los repetidos vivas y la continua alegría del numeroso concurso de esta poblacion, de otras y de Jaen, son una prueba de que en todas partes es S. M. igualmente respetado y amado. El Ilmo. Obispo, cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento de Jaen ofrecieron al REY nuestro Señor el traer á la Carolina el Santo Rostro que se venera en aquella santa Iglesia: S. M. accedió muy gustoso, y habiéndolo traído efectivamente, lo han adorado los REYES nuestros Señores y los Señores Infantes con la piedad y fervor que siempre han distinguido á los BORBONES. Ha habido novillos y fuegos artificiales, terminando el dia una graciosa iluminacion.

Santa Cruz de Mudela 5 de Noviembre.

Hoy se han trasladado á esta villa los REYES nuestros Señores y los Señores Infantes, habiendo recibido de los habitantes de las Navas de Tolosa, Sta. Elena y la Concepcion de Almoradiel, testimonios del amor y lealtad mas acendrada. No han sido menores los de Sta. Cruz de Mudela; al llegar S. M. se acercó al coche un inmenso gentío para tirar de él, y no pudiendo colocarse todos delante, empujaban el coche por los lados y por detrás, hasta llegar al Real alojamiento, en donde esperaban á las Reales Personas, el Excmo. Sr. primer Secretario de Estado, el Mariscal de Campo D. Juan Courten, Comandante general de la Mancha, y las diputaciones de Ciudad-Real, Miguelturna, Infantes, la Solana, otras varias de diferentes pueblos, y la del venerable Cabildo de la Sta. Primada Iglesia de Toledo. Este Cuerpo, siempre amante del REY, ha ofrecido á S. M. que su diputacion tendrá la honra de acompañarle hasta Madrid si se digna admitir su súplica, extensiva á que S. M. disponga, en el tránsito por la diócesis de Toledo, de todos los caudales del Cabildo que sean de su Real agrado. S. M. con la bondad que tan amable le hace, se ha dignado honrarle con la gracia de que vaya acompañando la diputacion á S. M. hasta Madrid.

Madrid 6 de Noviembre.

El REY se ha servido nombrar para el Gobierno de la villa de Infantes, perteneciente á las Ordenes militares, al Coronel D. Nicolas Melgarejo, que lo servia interinamente por nombramiento de la Regencia.

El dia 23 de Octubre último salió con pliegos del Gobierno para la Habana y Costa-firme el Teniente Coronel D. Isidro Bannada, y el 26 para Canarias el Brigadier D. Isidoro Uriarte.

nombrado Comandante general de aquellas islas interinamente; ya anteriormente habia partido para Mallorca con igual objeto el de la misma clase D. Josef Taberner.

El REY nuestro Señor se ha dignado admitir el donativo de 280 rs., que en dinero, vales Reales y créditos ha hecho para las urgencias del Estado el presbítero de Sevilla D. Domingo Sanchez Jijon, mandando al mismo tiempo S. M. que se le den gracias y se publique en la Gaceta.

Hoy á las doce del día se ha ejecutado la pena ordinaria de horca en la persona de D. Rafael del Riego. El público, que tan altamente ha detestado los delitos de este infeliz, ha dado bien á entender que sabe separar el crimen del criminal, pues no se ha oído un insulto á su persona, en medio del numeroso concurso que ocupaba la carrera, conteneándose con gritar en el acto de la ejecucion *¡viva el Rey absoluto!*

Extracto de una carta en que un Oficial del ejército francés de Cataluña instruye á sus compatriotas sobre el origen del título que se dió al ejército Realista en aquel Principado, llamándole ejército de la Fe.

Muchos han oído hablar en Francia del ejército de la Fe, sin saber por donde ha venido este título; y me parece oportuno ponerlo en claro.

Cuando el gobierno revolucionario de España quitó la libertad á FERNANDO, y empezó á destruir la Religion católica, corrieron á las armas hombres valientes decididos por el Trono y el Altar, para oponerse á los crímenes de los constitucionales, restituir al REY la libertad y levantar los altares destruidos. Cuando se organizaban estos bravos españoles tomaron el título de *ejército Realista*; pero en Francia quisieron darle otro que explicase los objetos de su alarma, y llamaron á este ejército inmortal *ejército de la Fe*.

La conducta que ha tenido el ejército Realista ha hecho ver que merecía este glorioso título; porque *Fe* quiere decir en frances creencia, religion, probidad, virtud, y los soldados de la *Fe* siempre han estado firmes en creer, aun cuando las vicisitudes de la guerra los obligaba á refugiarse en Francia, que el REY seria restablecido en su trono: por otra parte han acreditado que merecen el título de defensores de la *Fe*, porque su Religion es pura; los Sacerdotes, iglesias y cosas sagradas las han mirado con mucho respeto, y nadie puede negar ni su conducta honrada en el tiempo que han ocupado nuestra tierra hospitalaria, ni que su virtud ha sufrido todo género de pruebas, haciéndose superiores á la hambre, frio, desnudez, disgustos y demas desgracias que han sufrido, aun sin murmurar.

Tambien nuestro ejército podia distinguirse con este título, porque siempre hemos creído, así como el ejército español, que llegaríamos á conseguir la libertad del REY FERNANDO, llevando un Borbon á la cabeza de nuestro ejército; y por otra parte, la base del valor y disciplina que ha manifestado han sido la Religion, probidad y virtud; cualidades que ha querido recompensar S. M. Luis XVIII, decretando que se concluya inmediatamente el arco triunfal de la Estrella.

VARIEDADES.

El siguiente cálculo de la extension en leguas cuadradas (de Francia) y poblacion del continente americano, ha sido hecho por el Baron de Humbolt.

	Leg. Cuad.	Poblacion.
Méjico ó Nueva-España.....	75,830.	6.800,000.
Guatemala.....	16,740.	1.600,000.
Cuba y Puerto-Rico.....	4,430.	800,000.
Venezuela.....	33,700.	900,000.
Nueva-Granada.....	38,250.	1.800,000.
Perú.....	42,150.	1.400,000.
Chile.....	14,240.	1.100,000.
Buenos-Aires.....	126,770.	2.000,000.
Total de los Estados españoles.....	372,110.	16.400,000.
Idem de los Estados-Unidos.....	125,440.	10.200,000.
Idem del Brasil.....	256,990.	4.000,000.

Las superficies, dice Mr. de Humbolt, se han calculado con gran cuidado á vista de mapas rectificadas por observaciones astronómicas; repitiendo muchas veces los mismos cálculos Mr.

Meteo, individuo del instituto, y yo. Los resultados son distintos de los que se publicaron en los *Ensayos políticos sobre Méjico* el año 1809; porque en esta época no se habian calculado mas que los países habitados, sin comprender las regiones desiertas abandonadas á las tribus salvages indígenas. En el día se ha medido toda la extension de este inmenso continente hasta los términos mas lejanos.

La poblacion de las distintas y antiguas posesiones españolas es muy incierta; sin embargo la he calculado por las últimas relaciones que se me han dado; y la actual estimacion debe mirarse como las demas que se han dado en varias obras sobre la América; porque al fin no son otra cosa que unos Ensayos. Los cálculos estadísticos no pueden perfeccionarse sino gradualmente del modo que las tablas astronómicas y meteorológicas.

CAMBIOS.

Bolsa de Paris 27 de Octubre.

Obligaciones de Paris, de Julio 1200 francos. — Rentas de Nápoles 5 por 100 con intereses de Julio (de 1823) 76½. — Id. de España 26½. — Obligaciones idem oo.

	UN MES.		TRES MESES.	
	Papel.	Dinero.	Papel.	Dinero.
Amberes.....	¾	¾	1 ¾
Hamburgo.....	183 ¼	183 ¼	182 ¾
Berlin.....	3 55 ¼	3 52 ¼
Londres.....	25 65	25 65	25 45	25 45
Madrid efectivo.....	15 95	15 85
Cádiz.....	15 60
Bilbao.....	15 60	15 50
Lisboa.....	526	526
Génova efectivo.....	473	469
Liorna.....	508	504
Nápoles.....	423	49
Viena efectivo.....	252 ¼	250 ¼
Venecia.....	6	7
Milan.....	2 ¾	3 ¼
S. Petersburgo.....	100
Leon.....	¾
Burdeos.....	¾
Marsella.....	¾

ANUNCIOS.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef de Rubio, Teniente primero de Corregidor de esta muy heroica villa, refrendada de su escribano D. Jacinto Gaona, se cita á todos los que tengan derecho á los bienes quedados por el abintestado de Doña Josefa de Gondovia, viuda de D. Francisco Arraute, y natural de Monforte de Lemus, en Galicia, para que dentro del término de veinte dias, contados desde esta fecha, comparezcan á dicho juzgado y escribanía á deducir el derecho que les asista; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante la cátedra de Sintaxis latina de las aulas públicas de gramática de la ciudad de Pamplona: se ha de proveer á concurso de oposicion; los puntos se tomarán el 6 de Diciembre, y el examen se verificará los dias 9 y 10 del mismo mes. La dotacion de esta cátedra es 4800 rs. vn. pagaderos por el Ayuntamiento, y la cuarta parte de las mensualidades del discipulage, que se contempla será como 3500 rs. vn. Los opositores se dirigirán al Secretario del Ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de cirujano de estuche de la villa de Torrecilla en Cameros; cuya dotacion es 40 rs. anuales pagados por tercios por la villa.

Igualmente se halla vacante la de boticario, con la dotacion de 40 rs. anuales pagados por dicha villa, y casa libre, con sus anejos, que son: las villas de Nestares, Almarza y Pinillos, que estas pagan 70 fanegas de trigo puro. Los pretendientes á ellos podrán dirigir sus memoriales al Ayuntamiento, que se admitirán hasta el dia 29 del corriente.

Tramas de los hermanos sobre los asombrosos triunfos de Bonaparte en Europa, y manifestacion de sus verdaderas causas: por un militar enemigo de la secta. Se hallará en la librería de Antoran.

Nota. En la Gaceta del jueves 6 de Noviembre, pág 399, col. 1.ª, lin. 64, donde dice *mes de Abril*, léase *mes de Mayo*.